



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 1680 21
CORRIENTES, 15 OCT 2021

Visto el presente Expediente N° 09-2021-03427, por el cual el Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Fa.C.E.N.A, eleva propuesta para la realización de la charla: "Gestión de Riesgo en el Entorno del Cambio Climático".

Considerando que la actividad se realiza para estudiantes de las carreras de Profesorado en Biología y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Fa.C.E.N.A,

Que la actividad propuesta está orientada a generar conciencia en los estudiantes de la Fa.C.E.N.A sobre los efectos que produce el cambio climático.

Que la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura se adecuó a las disposiciones emanadas respecto al marco de la Pandemia CoVID-19, y dictó medidas preventivas en consonancia a las mismas; estableciendo el uso de plataformas digitales a fin de evitar el aglomera miento de personas en las actividades académicas.

Que se adjunta proyecto y cronograma tentativo de la actividad propuesta,

Lo aconsejado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

Las atribuciones inherentes al suscripto;

POR ELLO:

EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º) AUTORIZAR el dictado de la charla: "Gestión de Riesgo en el Entorno del Cambio Climático", a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Fa.C.E.N.A según lo establecido en el Anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º) AUTORIZAR la emisión de Certificados para Disertantes y Asistentes de la Charla.

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE. Comuníquese y archívese.-
SAE.-


Prof. JULIAN DAVID VALLEJOS
Secretario Asuntos Estudiantiles
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Cr. Enrique de Jesús Navarro
a/c Dirección de Gestión de
Innovación Administrativa
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Dr. ENRIQUE RAFAEL LAFFONT
VICEDECANO
A/Cargo Decanato
F.A.C.E.N.A.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 1680 21
CORRIENTES, 15 OCT 2021

ANEXO

A.- DATOS GENERALES DE LA CHARLA:

1. **Denominación de la actividad:**

"GESTION DE RIESGO EN EL ENTORNO DEL CAMBIO CLIMATICO"

2. **Unidad Académica Responsable:**

FaCENA

3. **Fecha:**

18 de Octubre

4. **Carga horaria:**

1 hs 30min total

5. **Destinatarios del curso:**

Alumnos de Profesorado y Licenciatura en Biología de la FaCENA

6. **Cupo:**

100 alumnos

7. **Certificaciones a otorgar:**

Se entregarán certificados de asistencia a los alumnos que asistan al encuentro. Y a los disertantes del mismo

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 1680 21

CORRIENTES, 15 OCT 2021

8. **Docentes a cargo:**

- Vallejos, Julián David (Coordinador). Secretario de Asuntos Estudiantiles- Fa.C.E.N.A.
- Gabriel Gasparutti (Coordinador). Subsecretario de Gestión del Riesgo y Protección Civil.
- Silvero Jonatan (Auxiliar de coordinación). Presidente del Centro de Estudiantes de Fa.C.E.N.A.
- Bertoni, Orlando (Auxiliar de coordinación- Disertante). Miembro no docente de Fa.C.E.N.A.
- Mónica Adriana Acosta (Disertante) Miembro de la Subsecretaria de Gestión del Riesgo y Protección Civil de la Nación.
- Carlos Alberto Revainera (Disertante) Miembro de la Subsecretaria de Gestión del Riesgo y Protección Civil de la Nación.

9. **Fuente/s de financiamiento:**

FaCENA - UNNE

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°:

1680 21

CORRIENTES,

15 OCT 2021

B.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA CHARLA:

1. Fundamentación:

La Subsecretaría de Gestión del Riesgo y Protección Civil de la Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad del Ministerio de Seguridad de acuerdo a la legislación vigente tiene como responsabilidad primaria:

1. Asistir a la Secretaria en la implementación de las acciones tendientes a preservar la vida, los bienes y el hábitat de la población ante desastres socio naturales, coordinando el empleo de los recursos humanos y materiales del ESTADO NACIONAL en las etapas de mitigación, respuesta y reconstrucción.

2. Entender en la formulación de las políticas y el planeamiento para la coordinación de las acciones de gestión integral del riesgo y protección civil, tendientes a prevenir, evitar, disminuir o mitigar los efectos de los desastres socio-naturales, y coordinar el apoyo federal e internacional en el marco de las directivas internacionales para la reducción de los riesgos.

...

4. Entender en el desarrollo de políticas de capacitación y planificación de las actividades referidas a la protección civil para salvaguardar la vida, los bienes y el ambiente, en el ámbito de su competencia.

La República Argentina de acuerdo a su extensión territorial, geografía, topografía, ubicación de poblaciones vulnerables, idiosincrasia, presenta escenarios de riesgos muy diferentes entre sí, incluso en una misma comunidad. Esto requiere el trabajo de autoridades locales y de la comunidad, para estar organizada ante la posibilidad de un evento adverso.

Considerando que entre los objetivos del Sistema Nacional de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil esta: Promover cambios en los valores y conductas sociales para fomentar una cultura de la prevención y la gestión integral de riesgos de desastre que posibiliten el desarrollo de la protección civil a través de las instituciones públicas y privadas del Sistema Educativo Nacional. Y que sensibilizar en la Universidad sobre este tema formará profesionales que podrán incorporar la gestión de riesgos de manera transversal a su actividad.

La presente actividad es un espacio de intercambio que permite a los estudiantes universitarios, incorporar conocimientos básicos sobre gestión de riesgo en el entorno del cambio climático.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 1680 21

CORRIENTES, 15 OCT 2021

2. Objetivos de la Charla:

- Sensibilizar a los estudiantes sobre el tema gestión de riesgo

3. Contenidos:

- Escenarios de Riesgos
- Cambio Climático
- Gestión de Riesgos

4. Metodología de enseñanza:

Se trabajará con la metodología de charla. Consta de 1 Módulo presencial con la cual el participante tendrá la oportunidad de:

- ✓ Pensar en su realidad comunitaria
- ✓ Reconocer su vulnerabilidad ante una situación de emergencia/desastre
- ✓ Incorporar medidas de autoprotección
- ✓ Intercambiar ideas y experiencias

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 1680 21

CORRIENTES, 15 OCT 2021

7. **Cronograma estimativo:**

Lunes 18 de Octubre.

Hora	Disertante
16:30hs a 18hs	<ul style="list-style-type: none">• Diplomada. Mónica Adriana Acosta (Disertante) Miembro de la Subsecretaria de Gestión del Riesgo y Protección Civil de la Nación.• Especialista Carlos Alberto Revainera (Disertante) Miembro de la Subsecretaria de Gestión del Riesgo y Protección Civil de la Nación.

8. **Infraestructura y equipamiento necesarios:**

Se requerirá el uso de plataformas digitales meet- zoom.

ES COPIA